



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

16748

*Ejecución de títulos judiciales 237/2013*

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

**HAGO SABER:** Que en el **PROCEDIMIENTO 237/13** seguido a instancia de GABRIEL VALLESPÍR GOST, contra POLIFRENOS SA, se ha dictado AUTO de fecha 2 de septiembre de 2013, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

**"Dispongo:** Despachar orden general de ejecución de Sentencia 290/13 a favor de la parte ejecutante, GABRIEL VALLESPÍR GOST, frente a POLIFRENOS SA, parte ejecutada, por importe de 14.981,06 euros en concepto de principal, más otros 2.997 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación."

Y para que sirva de notificación a POLIFRENOS SA en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a 28 de agosto de 2013.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

